

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MARTES DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ  
Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS Y LOS DIPUTADOS **NEFTALI SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ,** HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTA A DISCUSIÓN

NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA A LA MEMORIA QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL USO QUE DE SUS ATRIBUCIONES HIZO DURANTE SU EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN EL **PUNTO CINCO** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO HASMT-PM-009/2018 Y ANEXO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA DE LA LICENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL NOMBRAMIENTO DE LA SUPLENTE, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE. EN EL **PUNTO SEIS** SE DIO LECTURA AL OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN

POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE LEY DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 261 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 6 BIS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2016, SOLICITANDO LA DISPENSA DE TRÁMITE CONSTITUCIONAL, PUESTA A CONSIDERACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE DESECHÓ LA PROPUESTA DE TRÁMITE, TURNÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA Y MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SOLICITA SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EL NOMBRE DE “PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ” SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN GENERAL DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO MRA/002/2018 DEL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** POR EL QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, INFORMA SU DECISIÓN DE SEPARARSE DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y ACORDÓ NOTIFICAR A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIÓ CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña** A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 Y EL 23; Y SE ADICIONAN EL 3 BIS, 3 TER Y EL 20 BIS DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CULTURA. ACTO SEGUIDO SE DIÓ CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña**, POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

POLÍTICA, SE OTORQUE EN SESIÓN SOLEMNE, UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A DON PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ, POR SU VALIOSA APORTACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA AL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TÉRMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS TRECE HORAS.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO